



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 289

CERTIFICADO CHIGUAYANTE, 27 FEB. 2009

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 6/2009 otorgado por el Departamento de Finanzas del DAEM; Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 28 de enero de 2009 que autoriza el Procedimiento de Contratación Directa "cambio de Techumbre en Gimnasio José H. Salas y Toro"; Acta de Evaluación de fecha 9 febrero de 2009, donde la Comisión sugiere adjudicar la Contratación Directa al Sr. Ramón Contreras Ávila y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Aceptase la oferta y Adjudíquese el Procedimiento de Contratación Directa "Cambio de Techumbre en Gimnasio José H. Salas y Toro", al oferente Sr. Ramón Contreras Ávila por un monto total de \$1.450.000.-(un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido y un plazo de 10 días corridos.

Imputase el contrato antes mencionado a cuenta presupuestaria N° 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" de la dirección de Administración de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/Off/off

Distribución:

☒ Alcaldía

☐ Secretaría Municipal

☐ Dirección Jurídica

☐ Dirección de Control

☐ Dirección de Administración y Finanzas

☐ Secretaría Comunal de Planificación

☐ Dirección de Tránsito

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 2010269 HORA 0905

FIRMA: